

18945 *ORDEN JUS/3595/2004, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torremejía, a favor de doña María del Pilar Pascual de Quinto y Montalvo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Torremejía, a favor de doña María del Pilar Pascual de Quinto y Montalvo, por fallecimiento de su hermana, doña María Begoña Pascual de Quinto y Montalvo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

18946 *ORDEN JUS/3596/2004, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Estoles, a favor de don Manuel Galindo Widenmann.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Estoles, a favor de don Manuel Galindo Widenmann, por fallecimiento de su padre, don Manuel Galindo de Casanova.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

18947 *ORDEN JUS/3597/2004, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Paúl, a favor de don Carlos Gutiérrez-Maturana-Larios Altuna.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Paúl, a favor de don Carlos Gutiérrez-Maturana-Larios Altuna, por fallecimiento de su padre, don Carlos Gutiérrez-Maturana-Larios Pries.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

18948 *ORDEN JUS/3598/2004, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Garrigues, a favor de don Joaquín Garrigues Areilza.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Garrigues, a favor de don Joaquín Garrigues Areilza, por fallecimiento de su abuelo, don Antonio Garrigues Díaz-Cañabate.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

18949 *ORDEN JUS/3599/2004, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Javier, a favor de don Javier Urzaiz y Ramírez de Haro.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Javier, a favor de don Javier Urzaiz y Ramírez de Haro, por cesión de su padre, don Francisco Javier Urzaiz y Azlor de Aragón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

18950 *ORDEN JUS/3600/2004, de 13 de octubre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Uzqueta, a favor de don Gonzalo Alejandro Serrano Vicente.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Uzqueta, a favor de don Gonzalo Alejandro Serrano Vicente, por fallecimiento de su padre, don Javier Serrano Olavide.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

18951 *ORDEN JUS/3601/2004, de 13 de octubre por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Guía Real, a favor de doña María del Pilar Pascual de Quinto y Montalvo.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón Guía Real, a favor de doña María del Pilar Pascual de Quinto y Montalvo, por fallecimiento de su hermana, doña María Begoña Pascual de Quinto y Montalvo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 13 de octubre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18952 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público el resultado del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 31 de octubre de 2004 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.*

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 31 de octubre de 2004 se han obtenido los siguientes resultados: